

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de Co-creación iniciativa 47387					Hora de inicio: 02:00		Modalidad:		Presencial					
Fecha:	13-07-2026					Hora de finalización: _____				Virtual					
Lugar:	Alcaldía Local de Engativá					Nombre del Responsable:		Telefónica		☒ Mixta					
Dependencia:	Instancias de participación														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.
CC	1099092002	Bara Triunfo Gutierrez	N/A	FDLE	FDLE - planeación			X					X	3046580078	
CC	8080332	Diego Barua	N/A	FDLE	Ambiente			X					X	3124211910	
CC	80123932	Ronald Bauhinia	—	FDLE	Ambiente			X					X	3002173677	
CC	11205414	John Romirín		SDMT	OPRC								X	31431129332	
CC	15434737	DAVID BURGOS	—	F.D.L.E	participación			X					X	3178954861	
CC	1014201517	Daniel Pincen	—	FDLE	participación			X					X	daniel.pincen	
CC	1014656043	Alexandra Garcia	—	FDLE	Participación				X				X	3194623034	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Testamento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el testamento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del testamento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a recibir de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestión-sdg>

[illegible]

⁴ Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de auto-reconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia con la presentacion de Daniel Rincon profesional de instancias de participación, coordinador de la estrategia de presupuestos participativos 2025 - 2026, adicional, se presenta David Burgos de instancias de participación y Manuel Bernal proponennte de la propuesta, por lo tanto, se hace la siguiente claridad de administración digital y ya que nos acompañan en esta reunión a la que haremos inicio que es de caracter institucionaldestino exclusivamente al desarrollo de actividad de carácter público y no político quien cumplimiento de la ley nueve 96 de 2005, y los principios de neutralidad y transparencia se certifica por parte de la alcaldía local de Engativa, que este evento no cuenta con la participación de candidatos ni voceros de campañas, personas que puedan obtener ventajas electoral a partir de su realización, que si por alguna razón se encuentran de manera respetuosa solicitamos su retiro, los recursos espacios actividades del distrito no pueden utilizarse para fines ni directas indirectamente. Nuestro compromiso es garantizar que cada acto público preservó la imparcialidad, esta reunión se desarrolla exclusivamente en el Marco de la gestión institucional y servicio en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027, Bogotá camina segura.

La iniciativa: es capacitar 8000 personas en separación en la fuente reciclaje

Título era propuesta: Empresas verdes, gestión responsable de residuos en la localidad.

Descripción de la propuesta: Esta propuesta busca transformar las prácticas de manejo de reciduos empresas establecimientos comerciales de la localidad a través de un programa de capacitación y asesoría técnica. Se enseñará a principios de economía, circular, reciclaje, en la fuente y reducción de recibos. Se va a ejecutar en el barrio de las ferias con todas las poblaciones de la localidad.

Adicional, se busca que en el barrio se haga un plan piloto en el barrio, y se identifiquen que asociación estan en ese sector y hacer el contacto (averiguar para hacer contacto y realizar articulación para conocer las rutas que se tiene en cada zona).

Se genera la idea, primera parte, es reunir y caracterizar a todas las empresas de reciclaje para brindarles capacitaciones con un enfoque de responsabilidad social, frente a los recicladores y que tengan un sello ambientas de identificacines y los kits (bolsas blancas con alcaldia local - slogan y camiseta) para 10 empresas (10 kits por empresa). se tiene que dejar estipulado de las empresas muentren las entrega de los kits, tematicas: capacitaciones en el marco de la construccion y obtencion de los sellos (se busca que más adelante sirva como para nuevos capacitadores o beneficios de tener el suello) que esas capacitaciones tambien sean brindadas a los compradores.

De otra parte, la señal etica se explica que sera un sello sticker de participación en la inciativa como una mencion de empresas verdes, adicional, el operador debe hacer caracterización, mapeo y coordinación con la JAC de las Ferias y de la UAESP para articular las acciones posteriores para no generarr traumatismos en los procesos que se adelantan por parte de los recicladores de oficios. Tambien, se da una idea y es, incluir a todos los actores de la cadena de valores y que las capacitaciones las realice dos (2) profesional y dos (2) sabedores que tenga conocimiento empirico del reciclaje.

Entonces los talleres se llevarian acabo de la siguiente manera :

- 1. taller para las ampresas con enfoque de sello ambbbiental
- 2. Responsabilidad social

Se solicita brindar estacion de cafe, aromatica y galletas

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.